

COMUNICADO DE PRENSA

Quienes suscriben, dirigentes políticos y sociales de la provincia de Misiones, queremos expresar nuestra profunda preocupación ante las recientes detenciones de ciudadanos críticos al gobierno provincial del Frente Renovador de Concordia. Estos hechos incluyen los arrestos de Quito, Cristian Cabral y, este último fin de semana, Florencia Belén Aguirre, quienes hacían uso de sus redes sociales para **expresar su descontento con las políticas implementadas por el gobierno misionero y la iniciación de causas penales en algunos casos con detenciones arbitrarias** a trabajadores y referentes de la administración pública por haber ejercido su derecho a la protesta.

En nuestro país, la libertad de expresión es un **derecho fundamental** consagrado en el artículo 14 de la Constitución Nacional, que garantiza a todos los ciudadanos la posibilidad de **expresar sus ideas sin censura previa**. Además, el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, tratado internacional ratificado por Argentina, **protege el derecho a la libertad de expresión, estableciendo que nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones y que toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, sin restricciones indebidas**. En la provincia de Misiones, dicho derecho está protegido por el artículo 12 de la Constitución Provincial. Sin embargo, **preocupa el accionar del gobierno provincial, que parece estar vulnerando este derecho esencial al perseguir y detener a quienes disienten públicamente**.

Además, no deja de generar estupor la reciente creación de una fiscalía de ciberdelitos, la cual atenta contra el **debido proceso, fomenta la censura previa y abre la puerta al espionaje**. Estas acciones representan un claro **retroceso para nuestras libertades y para el respeto de los derechos fundamentales en Misiones**

Por todo lo expuesto, **instamos al gobierno provincial a cesar la persecución a opositores y a ajustar sus acciones al Estado de Derecho y a los principios republicanos que rigen nuestra democracia**. La libertad de expresión no debe ser restringida, y el debate de ideas debe ser promovido sin temor a represalias judiciales impulsadas por intereses del poder político de turno, que no acepta voces disidentes.

Firmantes –Concejales (53)

Sánchez Alfonso Matías Gabriel. Concejal de Profundidad.	Pablo Velázquez Concejal de Posadas	Walter Alejandro Verón, concejal Puerto Iguazú
Santiago Koch Concejal de Posadas	Chamorro Darío Concejal de Puerto Esperanza	Javier Viera, Concejal de Aristóbulo Del Valle
Javier Viera, Concejal de Aristóbulo Del Valle	Báez Lidia Myriam Concejal de Cerro Cora	Carlos Sosa Concejal de Bernardo de Yrigoyen
Egon Zimmer Concejal Comandante Andresito	Wojtowicz Roberto Daniel Concejal de Los Helechos	Müller Rosmary Concejal de Capiovi
Christian Irshick Concejal de Puerto Rico	Susana Tischler Concejal de Santo Pipo	Susana Tischler Concejal de Santo Pipo
Mara Frontini Concejal de Oberá	Ramón Alberto Concejal Santiago de Liniers	Giménez Gustavo Concejal de Caraguatay
Laly Gómez Concejal de Santa María	Carmen Mottard Concejal de San Javier	Alejandro Müller. Concejal Ruiz de Montoya
Ricardo Andersen Concejal L. N. Alem	Oscar Schnimg Concejal de Colonia Alberdi	De los Santos Jorge Omar Concejal de Caa Yari
Benítez Ubaldo Concejal de Garuhape	Aníbal Manuel RAMIREZ Concejal de Oberá	Fernando Goichik - Concejal Leandro N. Alem

Dany González Concejal de Eldorado	Ramón Stucan Concejal de Cerro Azul	Graciela Maidana, Concejal de San José
Javier Melgarejo Concejal de Puerto Piray	Riedel Sergio Concejal Alba Posse	Judith Salom Concejal de Posadas
Silvia Lutz, Concejal de Wanda	Roberto Carlos Maukowski Concejal de Campo Viera	Prox René Concejal de San Vicente
Iszczuk Mauricio Concejal de San Pedro	Adriana Kosnicki, concejal de Oberá	Walter Heck Concejal de Puerto Rico
Oscar KUSCZAK Concejal de Garupá	Omar Gómez Puerto Iguazú.	Mauro Grebinski concejal de El Alcázar
Andino Rigoberto San Ignacio	Carolina Guti Concejal de Tres Capones	Mirta Beatriz Barrios Concejal de San Javier
Marilin Aguirre Concejal de Urquiza	Fernando Montiel Concejal de Eldorado	Lucas Vega Concejal de Montecarlo
Raúl Ratdke Concejal de Montecarlo	Jeremías Giménez concejal de Concepción de la Sierra	Juan Ahumada Concejal (M.C) de Apóstoles
Juan Carlos Benítez Concejal (M.C) de Piray	Olga Rodríguez Concejal (M.C) de Piray	

Firmantes -Diputados

Martin Arjol Diputado Nacional	Florencia Klipauka Diputada Nacional	Alfredo Schiavoni Diputado Nacional (M.C.)
Miguel Nuñez Diputado Provincial Provincial	Rosy Kurtz Diputada Provincial	Horacio Loreiro Diputado Provincial
Mikaelia Gonzalez Coria Diputada Provincial	Analia Labandoczka Diputada Provincial	

Firmantes - Dirigentes Sociales

Francisco Javier Solis (Piray)	Jorge Eduardo Gauto (Piray)	
-----------------------------------	--------------------------------	--